



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

2013

FECHA DE INVITACION

10/01/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
ORTIZ PARRA GIOVANNA PAOLA
Cra. 87 No 48-01 S CS 40
Tel: 7849926
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios como analista de requerimientos junior en todo lo relacionado con la implementación del nuevo sistema sional, y demás proyectos que le sean asignados.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES CLL 17 No3-40, Subdirección de Abastecimiento y servicios generales.

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el día 18 de Enero de 2013.

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.1192

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó : CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

contrato 22

7

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **42** Fecha Solicitud 03/01/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: Analista de requerimientos Junior Nuevo Sistema Misional - GIOVANNA ORTIZ

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta la transformación del ICSES, y sus retos de eficiencia y competitividad como empresa social del estado, es importante contar con los sistemas de información necesarios para realizar eficiente y adecuadamente su función y objetivos. Dentro del plan estratégico de Tecnología está contemplada la implementación de un nuevo sistema misional, que reemplace el actual debido a los nuevos retos del Instituto y la reestructuración de los exámenes.

En el año 2013 se continuará con la renovación del nuevo sistema misional, y de acuerdo a la estrategia de implementación se tienen los siguientes roles generales para todo el proyecto: Un (1) gerente de proyecto, Un (1) arquitecto de software y un (1) especialista en infraestructura. También se tendrán 3 equipos de desarrollo conformados cada uno por los siguientes roles: Un (1) analista de requerimientos, Un (1) analista de procesos, Un (1) líder técnico y tres (3) desarrolladores.

Debido a la importancia, complejidad, alto conocimiento técnico, cantidad y diversidad de recursos humanos con diferentes perfiles técnicos relacionados con el desarrollo de software e implementación de sistemas en este tipo de proyectos, y además, teniendo en cuenta que la estructura pequeña en la planta del Instituto que no cuenta con el personal suficiente para emprender un proyecto de gran tamaño como éste, es necesario contratar los roles descritos anteriormente."

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se obliga para con el ICSES a prestar los servicios como analista de requerimientos junior en todo lo relacionado con la implementación del nuevo sistema misional, y demás proyectos que le sean asignados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

1. Profesional o estudiante de últimos semestres de Ingeniería de Sistemas o carreras afines
2. Conocimientos en UML.
3. Conocimiento y experiencia en análisis de requerimientos.
4. Deseable conocimientos y experiencia en elaboración de casos de prueba y pruebas de software.
5. Deseable conocimientos y experiencia en los procesos del ICSES."

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar el rol de analista de requerimientos en todo lo relacionado con la implementación del nuevo sistema misional, y demás proyectos que le sean asignados, siendo así el interlocutor para los temas de requerimientos con las demás áreas del Instituto y entes externos.
2. Seguir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software, definida por el ICES.
3. Realizar la especificación de requerimientos funcionales por medio de casos de uso, de los módulos que le sean encargados.
4. Realizar la especificación de requerimientos no funcionales o especificaciones suplementarias, de los módulos que le sean encargados.
5. Realizar pantallas prototipo de los casos de uso que le sean encargados.
6. Revisar el documento de arquitectura de solución y ajustar los requerimientos y casos de uso a su cargo, para que cumplan con dicho documento.
7. Elaborar el modelo de casos de uso del nuevo sistema misional.
8. Elaborar y revisar los casos de prueba que le sean designados, en caso que le sea requerido por parte del ICES.
9. Elaborar junto con el Arquitecto de Software el documento de visión del nuevo sistema misional.
10. Revisar los procesos y requerimientos especificados y realizar las correcciones que considere pertinentes.
11. Asesorar en la valoración de los riesgos que pueden alterar el plan de trabajo definido, y proponer medidas necesarias para la adecuada gestión de estos riesgos.
12. Preparar reportes de estado de los requerimientos y casos de uso de los proyectos a su cargo en forma regular.
13. Informar oportunamente cualquier tema o problema que pueda impactar el desempeño de la ejecución o la calidad de las actividades a su cargo, al gerente del proyecto y al Arquitecto de Software.
14. Mantener un contacto permanente con los proveedores, en los proyectos a su cargo.
15. Presentar los informes técnicos necesarios para sustentar la toma de decisiones que deba adoptar la entidad.
16. Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.
17. Guardar a favor del ICES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.
18. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.
19. Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones.
20. Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
21. Aportar la respectiva garantía del contrato.
22. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueden aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontraron los siguientes riesgos:

1. Mala calidad en las labores realizadas por el contratista lo cual puede ocasionar la aparición de errores en producción. Este riesgo puede ser atenuado con la ejecución de planes de pruebas.
2. Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaría al ICES sin un recurso necesario para soportar el sistema misional. Este riesgo no puede ser atenuado.

Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituya garantía única de cumplimiento del 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual.

SUPERVISOR

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal



REQUISICION

OBLIGACIONES DEL ICFES

El ICFES se obliga a:

- 1. Definir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software.
2. Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del los servicios contratados de manera ágil y oportuna, así como aprobar y hacer seguimiento al plan de trabajo estipulado.
3. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
4. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y con el apoyo técnico a cargo, una vez ejecutado el cumplimiento del objeto contratado.
5. Realizar oportunamente los pagos correspondientes.
6. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
7. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
8. Facilitar los espacios físicos, cuando a ello hubiere lugar.
9. Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el proceso.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que la señorita Giovanna Paola Ortiz, cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones. En este caso el pago mensual será de \$3.350.000. Este valor se ajusta a lo descrito en la circular 001 de 2012 y las directrices sobre aumento del smlv. El valor total del contrato es de \$33 500.000, sin embargo el compromiso debe efectuarse por \$36.180.000 para cubrir el 8% del IVA autorretenido.

A continuación se relaciona la experiencia e idoneidad de la señorita Giovanna Paola Ortiz: La señorita Giovanna Paola Ortiz cumple con el perfil requerido para adelantar las actividades previstas, toda vez que ha finalizado las asignaturas del Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas, cursado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se ha desempeñado como:

- 1) Líder de Migración para el proyecto de implementación del nuevo sistema administrativo y financiero SEVEN ERP, dentro del ICFES durante el año 2011; junto con la labor de administración del portal www.icfes.gov.co, interactuando con los usuarios para la especificación, implementación y pruebas de distintas funcionalidades que se montaron en el portal durante este año.
2) Encargada de realizar la migración a la versión 1.5 de Joomla de varios de los portales del ICFES durante el año 2010.
3) Encargada de especificar casos de uso, diccionario de datos, casos de prueba, manual técnico y de usuario de la intranet, mesa de ayuda, correspondencia de entrada y sistema de atención al ciudadano, lo anterior, como parte del proyecto de Gestión Documental de aplicaciones del ICFES, y
4) Ingeniera de desarrollo en un proyecto adelantado por la empresa AUTOMUNDIAL S.A., cuyas actividades consistían en levantar requerimientos, especificar casos de uso, casos de prueba, diseñar bajo la herramienta Macromedia Studio 8, desarrollar en html, javascript, PHP y MySQL e informix.;
5) Encargada de elaborar el diagnóstico de la correspondencia interna dentro del ICFES, hacer lista de chequeo, tabulación de datos y presentar las recomendaciones a los directivos del Instituto, entre otras actividades;
6) sí mismo, cuenta con conocimientos en las áreas de Ingeniería de software, bases de datos y auditoría de sistemas y ha trabajado con diferentes motores de bases de datos como ORACLE, POSTGRES, SQL SERVER Y MYSQL.
7) Conocimientos en UML.
8) Analista de requerimientos Junior para el nuevo sistema misional del ICFES. 2012.

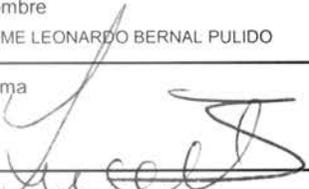
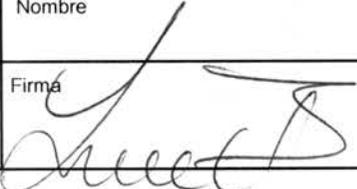
REQUISICION

FORMA DE PAGO El ICFES cancelará el valor del contrato así:

Un (1) primer pago por TRES MILLONES TRES CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.350.000) mcte previa entrega de los casos de uso correspondientes al módulo de registro, que se van a implementar durante el primer trimestre de 2013.
Nueve (9) mensualidades de TRES MILLONES TRES CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.350.000) mcte.
Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCION Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Octubre de 2013, previa firma y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110013	Consultores en informática y actividades conexas.	1	36180000	36180000					

RESPONSABLES		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre JAIME LEONARDO BERNAL PULIDO	Nombre	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma 	Firma 	Firma 